

PEDRO AGUIRRE CERDA  
ALBERTO CABERO  
JUAN RIVAS O.  
ABOGADOS  
ESTUDIO CITACO 739  
CASILLA 2861 - TELÉFONO 8206  
SANTIAGO

Santiago, Septiembre 27 de 1935.-

Señorita

Gabriela Mistral,

Consulado de Chile,

MADRID.-

Mi querida y buena amiga:

Después de muchas inquietudes, parte debido a diligencias propias de los trámites legales y parte a lo desusado del procedimiento, al fin apareció la ley que le crea un cargo consular con \$ 26,200 oro, incompatibles, eso sí, con su pensión de jubilada y con los derechos consulares que antes percibía.

Aunque la suma no es suficiente para su vida en ésa, siquiera ha habido una excepción y da a Ud. una mayor seguridad de vida, pues, según se me dijo en el Ministerio, le significarán alrededor de 400 o 450 dólares, al paso que antes los derechos no subían de un promedio de 150.-

Espero que si cambia más adelante la situación política y nos lleva a los radicales a ocupar alguna situación directiva - hoy estamos en violenta oposición al Gobierno - pueda mejorarse su condición actual.

Juennita y yo enviamos a Ud. un cariñoso abrazo

*Pedro Aguirre Cerdá*

**[Carta] 1935 sept. 27, Santiago, [Chile] [a] Gabriela Mistral,  
Consulado de Chile, Madrid, [España] [manuscrito] Pedro  
Aguirre Cerda.**

**AUTORÍA**

Aguirre Cerda, Pedro, 1879-1941

**FORMATO**

Manuscrito

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

[Carta] 1935 sept. 27, Santiago, [Chile] [a] Gabriela Mistral, Consulado de Chile, Madrid, [España]  
[manuscrito] Pedro Aguirre Cerda. 1 h. ; 27 cm.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)